

Grupo de Amigos de los Recicladores

ANTECEDENTES — Los recicladores recogemos aproximadamente el 60% de todo el plástico que se recolecta para su reciclaje a nivel mundial. Con nuestro trabajo de recogida, clasificación, agregación y venta de residuos plásticos para su reciclaje, desempeñamos un papel histórico y actual esencial en la reducción de la contaminación por plástico, la reducción de las emisiones de carbono y el fortalecimiento de la economía circular. Procedemos de entornos pobres, humildes y marginados, castas oprimidas, clases trabajadoras, minorías religiosas y étnicas y comunidades indígenas. Debido a la naturaleza de nuestro trabajo, estamos expuestos a condiciones laborales peligrosas que incluyen la exposición a la contaminación del aire, el agua y el suelo, el calor y la alta humedad.

Las condiciones de trabajo se están cobrando un alto precio en nuestra salud. Con el cambio climático convirtiéndose en una realidad cotidiana, la temperatura media diaria está aumentando, y en muchas partes del mundo nos enfrentamos a frecuentes inundaciones e incendios forestales. Ante estas catástrofes naturales, somos vulnerables a muchos más riesgos para la salud y a la pérdida de medios de vida e ingresos que la persona media.

También nos enfrentamos a otras amenazas que contribuyen a nuestra pérdida de medios de vida, como la creciente privatización de la gestión de residuos, la conversión de residuos en energía o la incineración de residuos, y la exclusión a través de otras intervenciones de políticas públicas en la gestión de residuos plásticos, incluida la omisión de nuestro trabajo en las normas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP). A pesar de todo esto, no nos desanimamos. Nos creamos un trabajo dedicándonos a la recogida de residuos y al reciclaje, y tratamos de ganarnos la vida dignamente día a día.



Muchos países y gobiernos locales han empezado a reconocer el papel que desempeñamos en la gestión de los residuos plásticos y están estableciendo normas para obligar a la integración de los recicladores y a la colaboración en la gestión de los residuos.

Estamos recibiendo contratos de las autoridades municipales para participar en el ámbito de la gestión de residuos. Cada vez se nos considera más como educadores ambientales populares y organizadores en la lucha por la justicia y los derechos ambientales. En este contexto, nuestra participación es, por tanto, crucial para la formulación del Tratado sobre Plásticos. Es una obligación moral y ética que los Estados miembros reconozcan el papel que desempeñamos en la gestión y el reciclaje de los residuos plásticos y nos impliquen de forma significativa en el proceso de elaboración del Tratado sobre Plásticos.

Para participar en las negociaciones del Tratado sobre Plásticos, nos estamos organizando a nivel internacional a través de la Alianza Internacional de Recicladores (antes Alianza Mundial de Recicladores).

A través de esta Alianza estamos siguiendo las discusiones en curso para enmarcar el tratado de plásticos. Con el apoyo de Women in Informal Economy Globalizing and Organizing (WIEGO), nuestra Alianza ha logrado enviar una delegación a la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de este año (UNEA 5.2) en Nairobi, Kenia. La UNEA 5.2 fue una oportunidad para que los Estados miembros y las partes interesadas compartieran las mejores prácticas de sostenibilidad y crearán un impulso para que los gobiernos volvieran a construir mejor a través de planes de recuperación verdes y sostenibles, tras la pandemia del COVID-19.

En representación de los intereses laborales en la sesión plenaria de la asamblea, la delegada de la Alianza y presidenta de la Asociación Movimiento Nacional de Recicladores de Chile (ANARCH), Soledad Mella, leyó una declaración en la que pedía el reconocimiento de los recicladores en el instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.

Los gobiernos en la UNEA acordaron formalmente negociar para 2024 un Tratado Global sobre Plásticos, un instrumento internacional legalmente vinculante diseñado para acabar con la contaminación por plásticos y establecer un panel científico-político sobre químicos y residuos y para prevenir la contaminación. En un momento histórico para los recicladores, el mandato del Tratado sobre Plásticos menciona que se reconoce la contribución de los recicladores a la recogida, clasificación y reciclaje de plásticos y que debemos aprender de las mejores prácticas de los entornos informales y cooperativos.

Los dos párrafos que se han incluido en la resolución de UNEA 5.2 se proporcionan aquí:

- PP12 bis Reconociendo la importante contribución de los trabajadores en entornos informales y cooperativos a la recogida, clasificación y reciclaje de plásticos en muchos países.
- OP3 (a) quarter Lecciones aprendidas y mejores prácticas, incluidas las de los entornos informales y cooperativos.



Esta fue la primera vez que se menciona a los trabajadores en empleo informal en una resolución medioambiental de las Naciones Unidas. Vea el momento en que la UNEA5.2 aprueba la adopción de un mandato para negociar un Tratado sobre los Plásticos para acabar con la contaminación por plásticos.

OBJETIVOS – Los objetivos principales del Grupo de Amigos son movilizar y coordinar el apoyo político y técnico para asegurar que los intereses de los recicladores se reflejen en el Tratado, y asegurar que el conocimiento y la experiencia de los recicladores informen las discusiones del Tratado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Servir como plataforma para el intercambio regular, el diálogo y la consulta entre los representantes de los Estados miembros, las agrupaciones y las agencias especializadas sobre las experiencias y las buenas prácticas con los recicladores para informar el debate del tratado de plástico.
- Proporcionar un foro en el que los representantes de los Estados miembros se comprometan con los recicladores y sus asociaciones y aprendan de ellos.
- Coordinar posiciones en áreas de las negociaciones relacionadas con los recicladores.
- Mejorar las actividades de promoción y divulgación en las áreas de las negociaciones relacionadas con los recicladores.
- Proporcionar un foro para que los recicladores hablen y compartan ideas y preocupaciones sobre el proceso en curso, con menos limitaciones de tiempo.



CALENDARIO – El Grupo de Amigos funcionará durante todo el proceso de negociación del tratado sobre el plástico. El grupo será lanzado oficialmente en la primera reunión del Comité Intergubernamental para negociar el tratado de plásticos en noviembre de 2022.

PRINCIPIOS GENERALES:

El Grupo de Amigos se adhiere a estos principios:

- Los recicladores, ya sea en asociaciones/cooperativas formales o en contextos informales, son trabajadores y juegan un papel fundamental en el reciclaje.
- Las organizaciones de recicladores son los representantes legítimos de los recicladores y los Amigos aceptan ser guiados por dichas organizaciones en el proceso de negociación.
- Los recicladores, junto con otros trabajadores del sistema del plástico, merecen una transición justa hacia un trabajo justamente remunerado, saludable y sostenible en todos los países.
- Los recicladores deben estar representados en cada etapa del diseño de las políticas nacionales, a medida que se implementa el tratado.
- Los detalles de la participación de los recicladores en el proceso del tratado global de plásticos dentro de los respectivos países deberán ser comunicados y compartidos públicamente.

MEMBRESÍA – La participación en el Grupo de Amigos es voluntaria, informal y dirigida por los Estados Miembros. La membresía está abierta a todos los Estados Miembros de la ONU que deseen participar activamente.